MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

"Cambyretá en Marcha"
Periodo de Gobierno 2010-2015

RESOLUCION Nº 87/2012

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 18 QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2011

Cambyretá, 13 de febrero de 2012

VISTO:

El informe presentado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza JM Nº 26/11, se ha aprobado la provisión presupuestaria-donación de la Entidad Binacional Yacyretá para construcción de terraplén y alcantarilla de tubos de hormigón armado de 1.00 mts. de diámetro en la localidad de Arroyo Verde.---------

Que, por Resolución IM Nº 679/11, se ha adjudicado a la Empresa del Ing. Juan Guillermo Esteche, para la provisión de arena, cemento y piedras por un valor total de Gs. 11.983.200 (guaranies once millones novecientos ochenta y tres mil doscientos).----------

Que, resulta necesaria la ampliación del Contrato Nº 18 que regula la Contratación Directa Nº 17/2011, para la adquisición de arena cemento y piedra. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR la ampliación del ***Contrato Nº 18/2011, adjudicado a la Empresa del Ing. Juan Guillermo Esteche,*** para la provisión de arena, cemento y piedras por un valor total de Gs. 1.016.800 (guaranies un millón diez y seis mil ochocientos), y la vigencia del mismo a 30 (treinta) días más.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Gladis Estela Pereira
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal